

AUDITORÍAS						
TIPO DE AUDITORÍA		NÚMERO				
Financiera		0				
Cumplimiento		2				
Desempeño		0				
Seguimiento		1				
<b>COMENTARIOS</b>	Se realizarón las siguientes auditorías: 01-2022 "Sistema Nacional de Información de Infraestructura de Telecomunicaciones". 02-2022 "DUER". 03-2022 "Auditoría de seguimiento"					
RUBROS FISCALIZADOS		Número de Auditorías		Número de Observaciones		
Actividades Específicas Institucionales		2		5		
Tecnologías de la Información y Comunicaciones						
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres						
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Obra Pública						
Al Desempeño						
Almacenes e Inventarios de Bienes de Consumo						
Disponibilidades						
Fideicomisos						
Ingresos						
Inventarios y Activos Fijos						
Pasivos						
Presupuesto-Gasto Corriente						
Presupuesto-Gasto de Inversión						
Servicios personales						
Gestión Financiera						
Seguimiento		1		No aplica		
SEGUIMIENTO						
INSTANCIA FISCALIZADORA		SALDO INICIAL	DETERMINADAS	TOTAL	SOLVENTADAS	SALDO FINAL
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	RECOMENDACIONES	7	8 (**)	15	0	15 (*)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVACIONES	32	5	37	13 (***)	24
TOTAL		39	13	52	13	39
<b>COMENTARIOS</b>	(*) Mediante oficio AESII/1835/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó que de las 8 recomendaciones de la Cuenta Pública 2019, 7 de ellas se encuentran con estatus "Concluidas sin implementar", que de acuerdo con los criterios de la ASF, significa que: "Como resultado del análisis de la información remitida por la entidad fiscalizada se determine que la información no atiende la recomendación emitida" (**) Mediante oficio OASF/0167/2022, de fecha 24 de febrero de 2022, el Auditor Superior de la Federación informó que se determinaron 8 recomendaciones de la Cuenta Pública 2020. (***) El Área de Auditoría presentará ante el Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control; la denuncia correspondiente a 1 observación determinada en la auditoría 05-2021.					